

Guayaquil, 11 de Junio de 1993

MEMORIA ANUAL

Informe anual presentado por la Ing. Elena Arias de Portés en calidad de Gerente General de "INMOBILIARIA MARENAR S.A.", correspondiente al ejercicio de 1992.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Quiero agradecerles a Uds. vuestra presencia para exponerles los puntos más importantes de mi gestión en la compañía durante el período de 1992.

En este ejercicio económico que acaba de finalizar se concluyó la construcción del Edificio "LA BALSILLA". Por lo cual se contabilizó el cruce de los valores asentados entre la cuenta "Construcciones en Proceso" y la cuenta "Anticipos de Clientes". Estas cuentas fueron mantenidas para poder justificar el uso de los fondos encomendados para la construcción del edificio. Dichas cuentas quedaron saldadas una vez que cumplieron su función.

Para este año se continúa con la modalidad de cobrar expensas por los gastos que se incurren en el mantenimiento del Edificio, los mismos que han sufrido ajustes por los altos costos de los materiales, herramientas, utensilios y otros. También se han hecho ajustes a las expensas por los incrementos salariales, costos de mantenimiento, alzas en las planillas de energía eléctrica y telefónicas, etc.

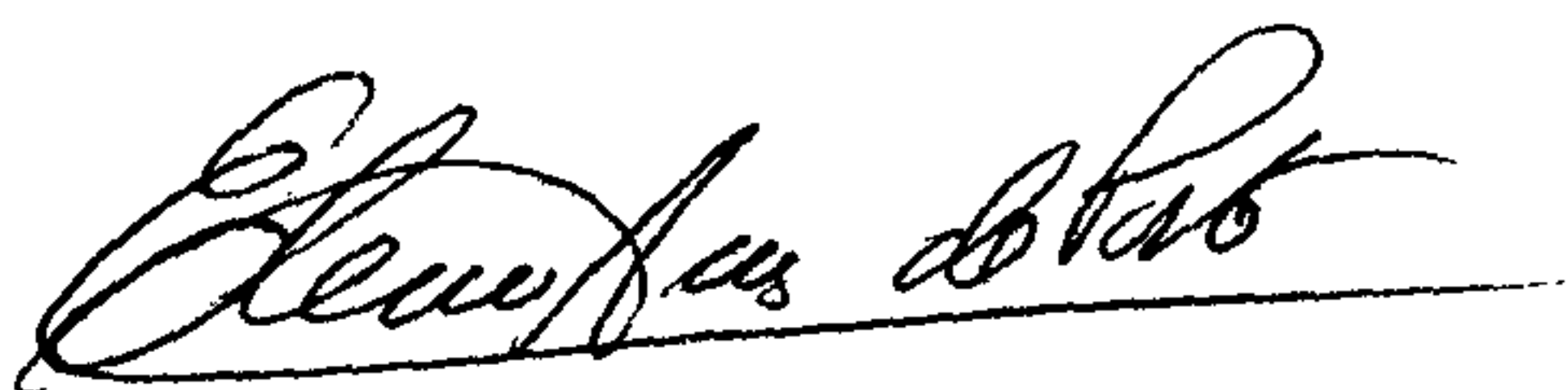
En cuanto a las regulaciones emitidas por el Gobierno, la principal es la Corrección Integral a los Estados Financieros por efectos de la variación del Índice de Precios al Consumidor, corrección que afectará a los resultados económicos a partir del ejercicio de 1993 en adelante, ya que dicho valor será cargado a resultados a razón del 10% anual; de todas maneras no es un futuro halagador.

Además el Gobierno expidió un Decreto con el que se agrava más la situación de la compañía, éste se refiere al pago de 6 veces el valor de la contribución a la Superintendencia de Compañías sobre los activos totales por el ejercicio 1991. Si tomamos en cuenta que durante 1991 la compañía mantuvo en las cuentas Construcción en Proceso valores que se cruzaban con los Anticipos de Clientes, esta situación ha hecho que para 1992 se pague un impuesto sobre una base ficticia, ya que dichos activos no pertenecían a la compañía, sino a los co-propietarios. Trataremos en lo posible de reversar este impuesto ya que lo considero improcedente.

Como consecuencia de lo expresado anteriormente, el resultado que arroja nuestra compañía en el presente ejercicio es negativo.

Agradezco a ustedes el apoyo y la confianza que en mí han depositado, esperando que con este ajuste que haremos el futuro nos depare mejores resultados.

Atentamente,



ING. ELENA ARIAS DE PORTES
GERENTE GENERAL